

ACCIÓN URGENTE

DETERMINAR EL PARADERO DE MINEROS Y MINERAS DESAPARECIDOS

Se ha informado de la desaparición de 28 mineros y mineras que se dedicaban a la extracción informal de oro en Venezuela, en la localidad de Tumeremo, estado de Bolívar. Los familiares de los mineros y mineras desaparecidos y otros miembros de la comunidad pueden correr peligro.

Los familiares de los **28 mineros y mineras de extracción informal de oro** han denunciado que éstos se encuentran desaparecidos desde el 4 de marzo en la localidad de Tumeremo, estado de Bolívar, en el sureste de Venezuela. Sigue sin conocerse su paradero. Según sus declaraciones a la prensa, los familiares creen que sus seres queridos fueron atacados por una banda que quería hacerse con el control de la mina de Atenas, donde se ha descubierto recientemente un gran yacimiento de oro. Los sobrevivientes del ataque dijeron a la prensa que los atacantes dispararon a los 28 mineros y mineras desaparecidos, descuartizaron sus cadáveres y obligaron a los sobrevivientes a cargarlos en un camión. Según afirman, los sobrevivientes recibieron amenazas de muerte para hacerles guardar silencio. También han declarado que entre los atacantes había miembros del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).

Desde el 5 de marzo, los familiares de los desaparecidos y otros miembros de la comunidad cortaron una carretera en Tumeremo para exigir una investigación que determine qué ha sido de sus seres queridos. El 10 de marzo, Tumeremo se militarizó y todas las protestas se dispersaron.

La respuesta inicial del gobernador del estado fue negar que se hubiera producido una masacre. Sin embargo, la Asamblea Nacional ha creado una comisión para investigar lo sucedido. El Ministerio Público ha designado a dos fiscales públicos para que dirijan la investigación sobre el caso, y ha pedido medidas de protección para dos de los familiares. El ministro para Relaciones Interiores y el defensor del Pueblo viajaron a Tumeremo e informaron de que las fuerzas armadas están dirigiendo la operación de búsqueda para determinar el paradero de las personas desaparecidas. Las autoridades aún no han informado de ningún resultado de las investigaciones en curso.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar todas las medidas efectivas a su disposición para determinar el paradero de los 28 mineros y mineras de extracción informal de oro de cuya desaparición se ha informado;
- pidiéndoles que garanticen la protección de quienes sobrevivieron al presunto ataque y de los familiares de las personas de cuya desaparición se ha informado, de acuerdo con los deseos de las propias personas afectadas;
- instando a la fiscal general a llevar a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre lo sucedido, y a llevar a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE ABRIL DE 2016 A:

Ministro para Relaciones Interiores,

Justicia y Paz

Gustavo González López

Ministerio del Poder Popular para

Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Av. Urdaneta, Edificio Interior y Justicia

Caracas, Venezuela

Fax: +58 212 506 1558

Correo-e: mijcudecon@gmail.com

Tratamiento: Señor Ministro

Fiscal General de la República

Dra. Luisa Ortega Díaz

Edificio Sede Principal del Ministerio

Público, Esquinas de Misericordia a Pele

El Ojo Avenida México

Caracas, Venezuela

Fax: +58 212 578 3239

Correo-e: ministeriopublico@mp.gob.ve

Tratamiento: Dra. Fiscal

Y copias a:

Defensor del Pueblo

Tarek William Saab

Defensor del Pueblo

Av. Urdaneta - Frente a El Universal

Centro Financiero Latino, Piso 27

Caracas, Venezuela

Fax: +58 212 507 7025

Correo-e: contacto@defensoria.gob.ve

Envíen también copia a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

DETERMINAR EL PARADERO DE MINEROS Y MINERAS DESAPARECIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según estimaciones oficiales, el estado de Bolívar cuenta con las segundas reservas de oro más grandes del mundo. En la región abundan también el coltán, la bauxita y el aluminio, entre otros minerales. Sin embargo, la mayor parte de la actividad minera no está regularizada.

Durante el último decenio, el gobierno ha propuesto diversos planes para combatir la minería ilegal. En 2014, el gobierno del presidente Nicolás Maduro, al crear la Comisión Presidencial para la Protección, el Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Mineral Lícita en la Región, reconoció que la regularización de la zona era una deuda pendiente, y en enero de 2016 el Ministerio de Petróleo y Minería anunció que garantizaría que las fuerzas armadas estaban bien equipadas para implementar los planes de lucha contra la irregularidad. Sin embargo, la minería ilegal, el aumento de las bandas armadas y la presunta complicidad de las fuerzas armadas en la minería irregular y la extorsión en la zona siguen siendo motivo de honda preocupación.

En 2012, diez miembros de las fuerzas armadas fueron condenados a penas de hasta cinco años de prisión por el homicidio de seis mineros en una zona conocida como La Paragua.

Según el alcalde del municipio de El Callao, uno de los 11 que componen el estado de Bolívar, en 2015 hubo 90 asesinatos, la mayoría relacionados con la actividad minera.

Nombre: 28 mineros y mineras de extracción informal de oro

Sexo: ambos

AU: 53/16 Índice: AMR 53/3602/2016 Fecha de emisión: 10 de marzo de 2016